


**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA**

MARÍA ÁNGELES GONZÁLEZ AGUILAR, como JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE OBRAS Y PROYECTOS del Área de GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, en su condición de Unidad Ejecutora responsable de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al Programa Plurirregional de España FEDER 2014-2020, declara la **RECEPCION** del Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (**DECA**) y la **CONFORMIDAD** con las condiciones expresadas en el mismo, correspondiente a la operación:

<b>Nombre de la Operación:</b>	Adquisición, rehabilitación y puesta en marcha del C.E.I.P. Almirante Gutiérrez Rubalcava para desarrollo social del Cono Sur
<b>Objetivo temático (OT):</b>	OT9
<b>Objetivo Específico (OE):</b>	OE.9.8.2.
<b>Prioridad de Inversión (PI):</b>	PI.9.b
<b>Línea de Actuación (LA):</b>	Línea 14. Mejorar y desarrollar infraestructuras sociales en Cono Sur

Asimismo, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de dicha operación, se realizarán informes semestrales en los que se incluirá, en caso de que fuera necesario, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta operación.

<b>Fecha notificación DECA:</b>	03/10/2022
<b>Fecha declaración conformidad:</b>	A la fecha de la firma

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sg43e1x0dAJ6hCiJxqXGjQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M. Angeles Gonzalez Aguilar	Firmado	13/10/2022 13:13:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			